



REGLAMENTO I TRAIL REVOLAO DE VALFERMOSO DE TAJUÑA

Art. 1.- Denominación y Organización

El I Trail Revolao está organizado por el Club de Senderismo y Trail Running Valfermoso de Tajuña, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Valfermoso de Tajuña y el Club Atletismo MTB Brihuega. La carrera, en sus dos distancias competitivas, puntúa dentro el Circuito Comarcal de Carreras de Montaña “Vega del Tajuña” (junto a Loranca, Balconete, Malacuera, Romancos y Brihuega), que coordina y promocioa el Club Atletismo MTB Brihuega.

Art. 2.- Fecha, horario y lugar de celebración

La prueba se celebrará el sábado 5 de abril de 2025 en la localidad de Valfermoso de Tajuña (Guadalajara). Acceso desde la carretera CM-2005, salida a la altura del p.k.10.

Todas las carreras tienen la salida y meta en la Plaza Mayor de Valfermoso de Tajuña.

El horario completo es el siguiente:

9:00-10:30h	Entrega de dorsales
11:00h	Comienzo del Trail Revolao
11:05h	Comienzo de las carreras infantiles
12:30h	Actuación musical
13:30h	Entrega de trofeos
14:15h	Comida popular

Art. 3.- Participación

Podrán participar todas las personas que lo deseen, mayores de 18 años (edad cumplida a 31 de diciembre de 2025), estén federadas o no y sin distinción de sexo o nacionalidad.

Los juveniles (nacidos entre 2008 y 2010) participarán en la prueba de iniciación de 9 km con la autorización firmada de sus padres o tutores, que deberán entregar obligatoriamente al recoger el dorsal. En la marcha senderista de 9 km podrán participar menores de edad con el consentimiento de sus padres o tutores y acompañados de un adulto, firmando una autorización previamente y entregándola al recoger el dorsal. En todos los casos los participantes deberán estar correctamente inscritos, tanto en tiempo como en la forma establecida para ello.

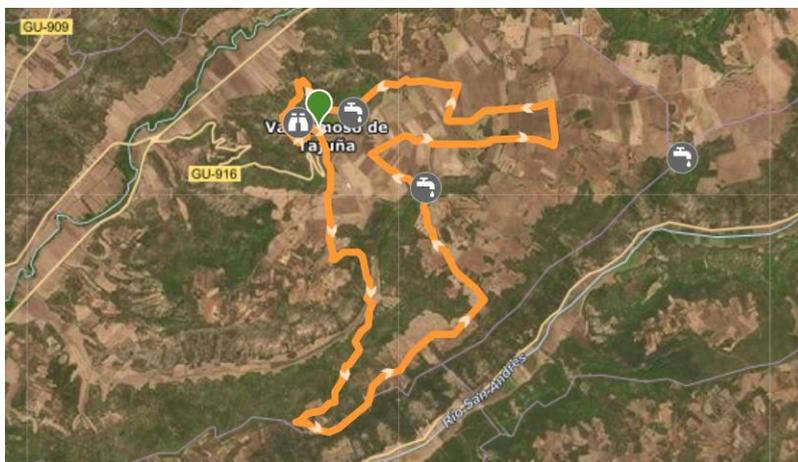
El cupo máximo de participantes se establece en 200 participantes entre las carreras de Trail Largo y Trail Corto, 150 participantes en la Marcha Senderista y 50 participantes en las carreras infantiles

Art. 4.- Distancias y recorridos

El Trail Revolao contará con las siguientes pruebas:

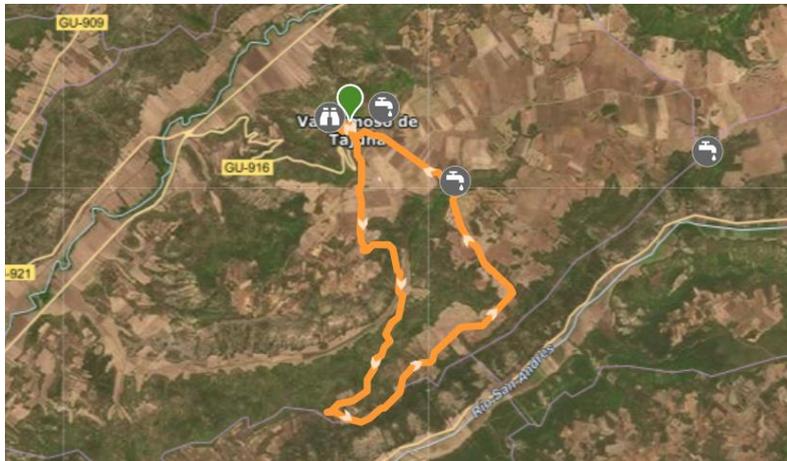
- Trail Largo - 15 km
- Trail Corto - 9 km
- Marcha senderista - 9 km
- Carreras infantiles - Distancias adaptadas a las edades de cada categoría por el entorno urbano de Valfermoso

El Trail Largo contará con una distancia aproximada de 15 kilómetros, sobre un circuito desarrollado en más de un 90% por caminos y senderos de diferente superficie. Tiene un desnivel positivo de unos 350 metros, con dos subidas especialmente pronunciadas.



El track del recorrido puede encontrarse en [este enlace](#).

El Trail Corto contará con una distancia de aproximadamente 9 km sobre un circuito desarrollado en un 90% por caminos y senderos de diferente superficie, compartiendo los primeros 8,5 km del recorrido con la prueba principal. Presenta un desnivel positivo de unos 170 metros, haciendo de la carrera una prueba perfecta para la iniciación en el trail running.



El track del recorrido puede encontrarse en [este enlace](#).

La marcha senderista se disputará sobre una distancia de aproximadamente 9 km que utiliza el mismo recorrido que la prueba de iniciación. Transcurre por una de las rutas senderistas inauguradas por el Excmo. Ayuntamiento de Valfermoso de Tajuña en 2024: La Umbría del Valecillo.

Los menores de 15 años correrán en un circuito urbano adaptado a las diferentes categorías de edad, cuyas distancias oscilarán entre los 100 y los 1600 metros.

Es responsabilidad de cada corredor conocer el recorrido y localizar la señalización colocada por la organización.

Art. 5.- Cierre de control

El tiempo máximo para realizar todas las pruebas será de 2 horas y 30 minutos.



Art. 6.- Categorías

Se establecen las siguientes categorías, tanto para el género masculino como femenino:

TRAIL LARGO – 15 km:

- Senior: nacidos entre 2007 y 1986
- Veteranos: nacidos en 1985 y años anteriores
- Absoluta Local: vecinos de Valfermoso de Tajuña, nacidos hasta 2007

TRAIL CORTO - 9 km:

- Absoluta: nacidos hasta 2007
- Juvenil: nacidos entre 2008 y 2010
- Absoluta Local: vecinos de Valfermoso de Tajuña, nacidos hasta 2010

MARCHA SENDERISTA - 9 km:

- Nacidos hasta 2007 y menores acompañados

PRUEBAS INFANTILES:

- Chupetín: nacidos a partir de 2019 (a los bebés se les permite correr en su carro)
- Benjamín: nacidos entre 2016 y 2018
- Alevín: nacidos entre 2014 y 2015
- Infantil: nacidos entre 2011 y 2013

Todas las pruebas serán competitivas a excepción de la marcha senderista de 9 km y las pruebas infantiles, que no tendrán clasificación.

Importante: la Organización podrá solicitar documentación donde conste la fecha de nacimiento de los participantes. La no aportación podrá ser motivo de descalificación.

Art. 7.- Inscripciones

Las inscripciones tendrán el siguiente coste:

- Trail Largo 15 km: 14 €
- Trail Corto 9 km: 10 €
- Marcha senderista 9 km: 10€
- Carreras infantiles: gratuitas, a excepción de la categoría juvenil integrada en el Trail Corto

La inscripción a las diferentes pruebas se podrá hacer por las siguientes vías:

- Inscripción previa: Desde el viernes 14 de febrero hasta el jueves 3 de abril a las 23:59 h, a través de YouEvent, reservándose la Organización el derecho de modificar dicho plazo hasta alcanzar la cifra límite de participantes de cada prueba.
- Inscripción presencial: El día del evento hasta 30 minutos antes del inicio de la prueba en la mesa de inscripción, rellenando el formulario de inscripción. Se reservarán solo



los dorsales hasta completar el límite de participación asignado a cada prueba. La inscripción presencial llevará un recargo de 5 € en el precio y tendrá que abonarse en efectivo.

Desde el momento de la inscripción no hay retorno del importe, salvo lesión o enfermedad. Para ello será necesario presentación de certificado médico a la Organización.

Las carreras infantiles son gratuitas, pudiéndose inscribir hasta el jueves 3 de abril a las 23:59 h a través de YouEvent, o el día del evento hasta 30 minutos antes del inicio de la primera prueba del programa, rellenando el formulario de inscripción en la mesa habilitada para ello. Para la inscripción de los menores, se necesitará la firma de la autorización de un padre/madre/tutor en el momento de la recogida del dorsal.

Por la simple inscripción, cada participante declara estar en buen estado de salud y apto para la realización de la prueba, y acepta este Reglamento.

Las mesas de inscripción el día del evento estarán ubicadas en la Plaza Mayor de Valfermoso de Tajuña desde las 9:00 h.

Art. 8.- Retirada del dorsal y chip

El Trail Largo de 15 km y el Trail Corto de 9 km serán pruebas competitivas cronometradas mediante dorsal y chip retornable por la empresa YouEvent.

Los dorsales y chips se retirarán el día del evento hasta 30 minutos antes del inicio de la primera prueba en las mesas habilitadas para ello, presentando el DNI o carnet de conducir.

Para recoger el dorsal de otra persona deberá presentarse autorización y DNI de la persona que autoriza.

Con el dorsal se entregará un chip, el cual tendrá que devolverse al finalizar la carrera o en caso de abandono. Bajo ningún concepto este se podrá manipular. En caso de pérdida, extravío o que no se entregue al finalizar o abandonar la prueba, se repercutirá el coste de 15 € del chip al corredor.

Las mesas de recogida de dorsales estarán ubicadas en la Plaza Mayor de Valfermoso de Tajuña desde las 9:00 h.

A la recogida del dorsal, todos los participantes del Trail Largo, el Trail Corto y la Marcha Senderista recibirán una bolsa del corredor con, al menos, una camiseta conmemorativa de la carrera. Los inscritos hasta el 2 de marzo de 2025, inclusive, tendrán garantizada la talla de su camiseta.



Art. 9.- Servicios ofrecidos a los corredores

La Organización pone a disposición de los participantes de la prueba deportiva los siguientes servicios de carácter gratuito:

- Aparcamiento: Existirán diversas zonas de aparcamiento en las inmediaciones del pueblo, que serán comunicadas conforme se acerque la carrera.
- Avituallamiento Trail Largo: Existirán al menos cuatro avituallamientos líquidos; el primero sobre el km 4, el segundo sobre el km 8,5, el tercero en el km 12 y el cuarto en la línea de meta. Dos de ellos (el segundo y el último) incluirán avituallamiento sólido.
- Avituallamiento Trail Corto y marcha senderista: Existirán dos avituallamientos líquidos; el primero sobre el km 4 y el segundo en la línea de meta junto con avituallamiento sólido.
- Fotos y Vídeos: Los días siguientes a la celebración de la prueba, la Organización publicará en las redes sociales del Trail Revolao (@trailvalfermoso en Instagram) diferentes fotos y vídeos del evento.
- Comida popular: Al término de la competición y entrega de trofeos, la Organización ofrecerá una comida popular gratuita para todos los participantes del Trail Largo, Trail Corto y Marcha Senderista. Los acompañantes que no tengan dorsal de cualquier tipo podrán adquirir un ticket por 2 € que les dará derecho a la comida hasta fin de existencias.
- Animación musical: Se llevará a cabo una actuación musical por determinar.

Art. 10.- Control de la carrera

Para las pruebas competitivas de 15 km y 9 km, la Organización dispondrá de controles a lo largo del recorrido de la carrera. Los tiempos de los participantes del Trail Largo y el Trail Corto se tomarán mediante sistema informático, existiendo controles de tiempos en salida, durante el recorrido y en meta.

Importante:

- El tiempo de carrera solo será registrado si el participante lleva puesto correctamente el chip.
- El chip deberá devolverse al finalizar la prueba en perfectas condiciones.
- El uso incorrecto del chip implicará no aparecer en la clasificación oficial de la prueba.
- No serán válidos otros tipos de chips diferentes a los proporcionados por la Organización.

Art. 11.- Clasificaciones

Las clasificaciones se publicarán en un lugar habilitado en zona de meta, en la web de youevent.es y en las redes sociales de la carrera.



Art. 12.- Trofeos, premios y regalos

Se hará entrega de trofeos a los tres primeros clasificados masculinos y femeninos de todas las categorías citadas anteriormente, excepto a los locales, en cuyo caso únicamente los vencedores masculino y femenino recibirán un premio en especie.

La marcha senderista de 9 km no será competitiva, por lo que no habrá trofeos ni premios a los primeros en llegar a meta.

En las carreras infantiles (menores de 15 años) se hará entrega de una medalla a todos los participantes a su llegada a meta.

Art. 13. - Descalificaciones

Los jueces, el servicio médico y la Organización están facultados para retirar de la carrera a cualquier atleta que:

- Manifieste un mal estado físico.
- No realice el recorrido completo.
- No tenga dorsal, no lo lleve visible o lo fotocopie.
- Doble o manipule la publicidad del dorsal.
- No respete el medio ambiente.
- Manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas desmedidas ante la Organización.

Art. 14.- Asistencia médica

La Organización dispondrá de servicios médicos que estarán operativos desde el inicio y hasta la finalización de la carrera. El día de la carrera, se anunciará un número de teléfono de emergencia para llamar en caso de accidente durante la prueba.

Art. 15.- Seguros

Todos los participantes correctamente inscritos estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes que cubrirá su participación en la carrera.

No obstante, todos los participantes reconocen a la Organización que se encuentran en perfectas condiciones físicas, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación en la prueba, haciéndose responsable y eximiendo a la Organización de los daños que pudiera ocasionarse derivados de su participación en la carrera.



Art. 16.- Medio ambiente

Los participantes en las pruebas se comprometen a respetar y no alterar el medio ambiente por el que transcurre la prueba, no arrojando ningún tipo de basura o desperdicio durante su participación y transitando en todo momento por el recorrido señalizado por la Organización. El incumplimiento de este artículo supondrá la descalificación inmediata de la prueba y la imposibilidad de volver a participar en la misma.

Se habilitarán zonas de retirada de residuos próximas a las áreas de avituallamiento situadas en el recorrido de la carrera.

Art. 17.- Vehículos

El circuito está cerrado a todo tipo de vehículos, salvo los expresamente autorizados por la Organización, que deberán ir provistos de la correspondiente acreditación. Está terminantemente prohibido el acompañamiento a los corredores mediante cualquier tipo de vehículo (coche, moto, bicicleta, patín...) ajeno a la Organización.

Art. 18. Condiciones de participación

Los participantes se comprometen a aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento, así como las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

Importante: La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se dispondrá según el criterio de la Organización.

Art. 19.- Derechos de imagen y protección de datos

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la Organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, internet, redes sociales, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. En el momento de la inscripción, el participante da su consentimiento para que la Organización trate o difunda con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal.

Art. 20.- Responsabilidad

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante, en el momento de realizar la inscripción, manifiesta encontrarse físicamente



apto para completar el recorrido de la prueba, que deberán conocer previamente. La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros. La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone:

“Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en la prueba pudiera derivarse, tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la Organización, los colaboradores o patrocinadores comerciales, voluntarios y demás miembros de la Organización”.

Art. 21.- Datos de contacto

Email: trailvalfermoso@gmail.com

Instagram: [@trailvalfermoso](https://www.instagram.com/trailvalfermoso)